

## P.A ECOPETROL ZOMAC CONTRIBUYENTE: ECOPETROL S.A ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO

FIDUPREVISORA S.A. como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC, en el marco del Proceso de Licitación Privada Abierta No. 015 de 2019 cuyo objeto es "REHABILITACIÓN DE LA VÍA SARAVENA – LA ANTIOQUEÑA, TRAMO LA YUCA – LA ANTIOQUEÑA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, ASIGNADO A ECOPETROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.", de conformidad con los términos de referencia en el numeral 5.11 SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, el cual señala: "El Contratante se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento o etapa del proceso la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma. Para tal efecto, la Contratante emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda. "

Se procede a suspender el proceso de selección en atención a las observaciones recibidas, las cuales repercuten sobre aspectos técnicos que requieren un análisis minucioso por parte de la entidad para determinar la continuidad del proyecto.

La suspensión del proceso de Licitación Privada Abierta No. 015 de 2019 se produce en el estado en que se encuentra el proceso, por el termino comprendido entre el 29 de octubre de 2019 hasta nuevo aviso.

La presente acta produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 29 de octubre de 2019.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
Coordinadora de Negocios - FIDUPREVISORA S.A.